



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### PROGRAMA SINTÉTICO

**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMAS Y TEPEPAN

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Licenciatura en Contaduría Pública

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Estructura de tributación de personas morales.

**NIVEL:** IV

#### PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las disposiciones fiscales a estructuras específicas de tributación de personas morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la generación de información financiera contable-fiscal.

#### CONTENIDOS:

- Unidad I. Sectores específicos de tributación y sociedades cooperativas de producción.
- Unidad II. Personas morales con fines no lucrativos.
- Unidad III. Alianzas estratégicas.
- Unidad IV. Régimen fiscal de constructoras.

#### ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La presente unidad de aprendizaje se abordará empleando la estrategia de aprendizaje Basado en problemas. El método en el que el docente se apoyará será: deductivo; las técnicas que apoyan tanto a la estrategia como al método son las siguientes: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mesas redondas y la resolución de prácticas.

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La unidad de aprendizaje se evalúa bajo el esquema de portafolio de evidencias conformado por evaluaciones: diagnóstica, formativa y sumativa la cual contempla la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el apoyo de instrumentos de evaluación.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

Evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas de inicio del curso; se evaluará mediante los criterios que establezca la academia correspondiente.

Cursarse por movilidad en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.

Movilidad entre las unidades académicas del IPN, de acuerdo a la capacidad de atención de cada una.

Movilidad entre modalidades: Escolarizada y no escolarizada de acuerdo a la capacidad de atención.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- Congreso de la Unión (vigente). *Código Fiscal de la Federación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión (vigente). *Ley de títulos y operaciones de crédito*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión (vigente). *Ley federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión (vigente). *Ley del impuesto al valor agregado*. México: Diario Oficial de la Federación.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**UNIDAD ACADÉMICA:** ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMAS Y TEPEPAN

**PROGRAMA ACADÉMICO:** Contador Público

**ÁREA DE FORMACIÓN:** Profesional.

**MODALIDAD:** Escolarizada y no escolarizada

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Estructura de tributación de persona morales.

**TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Teórico-Práctico. Obligatoria.

**VIGENCIA:** 2017

**NIVEL:** IV

**CRÉDITOS:** Tecp 10.0 SATCA 6.3

#### INTENCIÓN EDUCATIVA:

Esta unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso con conocimientos y habilidades para generar las bases de una estructura de tributación específica en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, derivadas del objeto de las diferentes contribuciones federales, sean declaraciones de pagos definitivos, provisionales, del ejercicio e informativa de manera eficaz, ética y responsable.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona horizontalmente con Contabilidad corporativa y de manera vertical con Tributación de personas morales y Tributación de personas físicas, Seminario de impuestos y casos especiales y planeación fiscal.

#### PROPÓSITO DE LA DE UNIDAD APRENDIZAJE:

Aplica las disposiciones fiscales a estructuras específicas de tributación de personas morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la generación de información financiera contable-fiscal.

#### TIEMPOS ASIGNADOS

**HORAS TEORÍA/SEMANA:** 4.0

**HORAS PRÁCTICA/SEMANA:**

2.0

**HORAS TEORÍA/SEMESTRE:**

72.0

**HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE:**

36.0

**HORAS TOTALES/SEMESTRE:**

108.0

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE

**ACTUALIZADA POR:** Academias de la ESCA Unidades Santo Tomas y Tepepan

**REVISADA POR:** Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

**APROBADO POR:** H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. SANTO TOMAS Y TEPEPAN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Silvia Galicia Villanueva*  
Dra. Silvia Galicia Villanueva  
Presidentes del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar

**APROBADO POR:** Comisión de Programas Académicos del H. Consejo General Consultivo del IPN.

#### AUTORIZADO Y VALIDADO POR:

*Gilberto Alejandro García Guerra*  
Dr. Gilberto Alejandro García Guerra  
Director de Educación Superior  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

15 AGO 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. TEPEPAN  
DIRECCIÓN

ay



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales HOJA: 3 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: Sectores específicos de tributación y sociedades cooperativas de producción.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Interpreta las disposiciones fiscales en materia de tributación de las personas morales en sectores específicos y de cooperativas de producción, con base en la normatividad vigente y el cumplimiento de las obligaciones impositivas de los contribuyentes.



No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Sector primario (AGAPES)	4.0		2.0	
1.1.1	Sujetos				7B
1.1.2	Obligaciones				9B
1.1.3	Facilidades administrativas y estímulos fiscales.	3.0			15B
1.1.4	Determinación de base gravable				
1.1.5	Ingresos acumulables				
1.1.6	Ingresos exentos				
1.1.7	Ingresos de ejidos y comunidades				
1.1.8	Ingresos (AGAPES) personas físicas con hasta 25% de sus ingresos totales en el ejercicio	3.0			
1.1.9	Deducciones autorizadas				
1.1.10	Determinación y aplicación de la proporción de deducibilidad derivado de los ingresos exentos				
1.1.11	Cálculo y entero del impuesto provisional y anual				
1.1.12	Tasa o tarifa.	5.0			
1.1.13	Reducción ISR				
1.2	Coordinados				
1.2.1	Sujetos				
1.2.2	Personas morales dedicadas exclusivamente al autotransporte			2.0	
1.2.3	Obligaciones				
1.2.4	Facilidades administrativas y estímulos fiscales				
1.2.5	Determinación de la base gravable				
1.2.6	Ingresos acumulables				
1.2.7	Deducciones autorizadas	5.0			
1.2.8	Tasa o tarifa				
1.2.9	Cálculo y entero del impuesto provisional y anual				
1.3	Sociedades cooperativas de producción				
1.3.1	Sujetos				
1.3.2	Obligaciones		1.0		
1.3.3	Determinación de la base gravable	4.0		2.0	
1.3.4	Ingresos acumulables				
1.3.5	Deducciones autorizadas				
1.3.6	Cálculo y entero del impuesto				
Subtotales:		24.0	1.0	6.0	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ly



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Estructura de tributación de personas morales

HOJA: 4 DE 11

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Encuadre

Realización de lecturas de manera individual sobre los diferentes tipos de cooperativas y elaboración de reporte.

Realización de mesa redonda para identificar la mejor alternativa de tributar en sectores específicos en sus distintas modalidades o como cooperativas de producción y elaboración de conclusiones.

Realización en equipo de la práctica No.1 "Contribuciones federales del sector primario" que consiste en la determinación de los pagos provisionales impuestos definitivos del ejercicio y PTU y elaboración de reporte.

Realización en equipo de la práctica No.2 "Contribuciones federales del sector coordinado" que consiste en la determinación de los pagos provisionales impuestos definitivos del ejercicio y PTU y elaboración de reporte.

Realización en equipo de la práctica No.3 "Contribuciones federales de sociedades cooperativas de producción" que consiste en la determinación de los pagos provisionales impuestos definitivos del ejercicio y PTU y elaboración de reporte.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

Evaluación diagnóstica.

Reporte de lectura

5%

Conclusiones de la mesa redonda

5%

Reporte de la práctica No. 1

10%

Reporte de la práctica No. 2

15%

Reporte de la práctica No. 3

15%

Evaluación escrita

50%

Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

4



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales HOJA: 5 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Personas morales con fines no lucrativos

### UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina las contribuciones contenidas en las disposiciones fiscales de las personas morales con fines no lucrativos, a partir de los lineamientos de la normatividad vigente inherente a sus obligaciones tributarias.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1.	Personas morales no contribuyentes.	5.0	2.0	6.0	7B 8B 9B
2.1.1.	Obligaciones				
2.2.	Ingresos por su objeto social.	4.0			
2.3.	Ingresos distintos a su objeto social.	4.0			
2.4.	Deducciones autorizadas	9.0			
2.5.	Determinación del remanente distribuible.				
2.5.1.	Remanente distribuible con ISR a cargo de integrantes, socios o accionistas.				
2.5.2.	Remanente distribuible con ISR a cargo de la persona moral.				
2.5.3.	Determinación del resultado fiscal e ISR.				
2.5.4.	ISR por enajenación de activos fijos, intereses y premios.				
2.6.	Donatarias autorizadas.	2.0			
2.7.	Requisitos y obligaciones.				
	Subtotales	24.0	2.0	6.0	

### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Realización de lecturas de manera individual sobre partidos políticos y asociaciones religiosas y elaboración de reporte.

Elaboración por equipo de cuadro sinóptico de las disposiciones fiscales aplicables a personas morales con fines no lucrativos.

Realización de la práctica No. 4 en equipo "Contribuciones federales de personas morales con fines no lucrativos" que consiste en la determinación de los remanentes distribuibles, pagos provisionales, impuestos definitivos, impuestos del ejercicio y PTU, incluyendo el llenado de formatos fiscales para la manifestación del remanente distribuible y elaboración de reporte.

### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

- Reporte de lectura
- Cuadro sinóptico
- Reporte de la práctica No. 4:
- Evaluación escrita

Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

5%  
5%  
40%  
50%

44



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Estructura de tributación de personas morales

HOJA: 6 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Alianzas estratégicas			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Cálcula las contribuciones contenidas en las disposiciones fiscales de las personas morales derivadas de los contratos mercantiles atípicos, a los ingresos obtenidos en fideicomisos y contratos de asociación en participación, de acuerdo a la normatividad vigente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	La asociación en participación y su relación con el régimen general de ley.	4.0		2.0	7B
3.1.1	Definición de asociante y asociado.				8B
3.1.2	Obligaciones fiscales.				9B
3.2	Fusión y escisión.	7.0	2.0	4.0	
3.2.1	Concepto				
3.2.2	Requisitos para que no se considere enajenación.				
3.2.3	Efectos fiscales.				
3.3	Régimen opcional para grupos de sociedades.	4.0	1.0	3.0	
3.3.1	Integradora e integrada.				
3.3.2	Requisitos.				
3.3.3	Obligaciones.				
3.3.4	Cálculo del impuesto del grupo de sociedades.				
3.3.5	Resultado fiscal integrable.				
3.3.6	Impuestos diferidos.				
3.3.7	CUFIN integradora e integrada.				
3.3.8	Participación integrable ISR diferido.				
3.3.9	Abandono del régimen.				
3.4	Fideicomisos.	3.0	1.0	2.0	
3.4.1	Fiduciaria, fideicomitente y fideicomisario.				
3.4.2	El Fideicomiso por actividad empresarial y su relación con el Régimen general de ley.				
3.4.3	Fideicomisos de inversión en bienes raíces.				
3.4.4	Antecedentes.				
3.4.5	Requisitos.				
3.4.6	Obligaciones.				
	Subtotales	18.0	4.0	11.0	



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Handwritten signature



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales HOJA: 7 DE 11

#### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Realización de lecturas de manera individual sobre asociación en participación y elaboración de reporte.
- Elaboración en equipo de un mapa conceptual sobre las disposiciones de la ley del I. S. R. y su correlación con otras leyes fiscales, aplicables a las distintas formas jurídicas.
- Realización en equipo de la practica No. 5: "Asociación en participación" que consiste en determinar los impuestos a cargo o a favor de una asociante y sus asociados. Elaboración de reporte.
- Realización en equipo de la practica No. 6 "Fusión" que consiste en determinar los impuestos a cargo o a favor de una fusionante y sus fusionadas. Elaboración de reporte.
- Realización en equipo de la practica No. 7 "Escisión" que consiste en determinar los impuestos a cargo o a favor de una escidente y sus escindidas. Elaboración de reporte.
- Realización en equipo de la practica No. 8 "Régimen opcional para grupos de sociedades" que consiste en determinar los impuestos a cargo o a favor de una controladora y sus controladas. Elaboración de reporte.
- Realización en equipo de la practica No. 9 Fideicomisos que consiste en determinar los impuestos a cargo o a favor de una fiduciaria y sus fideicomitentes y fideicomisarios. Elaboración de reporte.

#### EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:	
Reporte de lectura	5%
Mapa conceptual	5%
Reporte de la práctica N° 5	5%
Reporte de la práctica N° 6	5%
Reporte de la práctica N° 7	10%
Reporte de la práctica N° 8	10%
Reporte de la práctica N° 9	10%
Evaluación oral y escrita	50%
Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación	



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Handwritten signature*



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Estructura de tributación de personas morales

HOJA:

8

DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV		NOMBRE: Régimen fiscal de constructoras			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las disposiciones fiscales a personas morales del ramo de la construcción, con base en los lineamientos de la normatividad vigente inherente a sus obligaciones tributarias.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
4.1	Régimen fiscal de las constructoras	1.0	2.0	4.0	7B 8B 9B
4.1.2	Conceptos básicos. Tipos de contratos				
4.2.1	Ingresos Acumulables Momento de acumulación del ingreso (estimaciones, avances de obra y pagos a cuenta y anticipos.)	3.0			
4.2.2	Deducciones autorizadas (costos de los contratos de obra).				
4.3	Cálculo de las contribuciones.	2.0			
4.3.1	Pagos provisionales.				
4.3.2	Impuesto del ejercicio				
Subtotales		6.0	2.0	4.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
Realización de lecturas de manera individual sobre los diferentes tipos de contratos en materia de construcción y elaboración de reporte.					
Realización de una mesa redonda para identificar las diferentes modalidades aplicables a la acumulación de los ingresos y elaboración de conclusiones.					
Realización en equipo de la práctica No 10. " Contribuciones federales de la industria de la construcción" que consiste en la determinación de los pagos provisionales, impuestos definitivos, impuestos del ejercicio, cuotas de seguridad social y PTU y elaboración de reporte.					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
Portafolio de evidencias:					
Reporte de lectura					5%
Conclusiones de la mesa redonda					5%
Reporte de la práctica N° .10					40%
Evaluación escrita					50%
Con apoyo de las rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación					



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. TEPIC

4:21

4.2.2

4.3

4.3.1

4.3.2

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. SANTO TOMAS  
DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*[Handwritten signature]*



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales

HOJA: 9 DE 11

### RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"Contribuciones federales del sector primario".	I	2.0	Fuera y dentro del aula.
2	"Contribuciones federales del sector Coordinado".	I	2.0	Fuera y dentro del aula.
3	"Contribuciones federales de sociedades cooperativas de producción".	I	3.0	Fuera y dentro del aula.
4	"Contribuciones federales de personas morales con fines no lucrativos".	II	8.0	Fuera y dentro del aula.
5	"Asociación en participación".	III	3.0	Fuera y dentro del aula.
6	"Fusión".	III	3.0	Fuera y dentro del aula.
7	"Escisión".	III	3.0	Fuera y dentro del aula.
8	"Régimen opcional para grupos de sociedades".	III	3.0	Fuera y dentro del aula.
9	"Fideicomisos".	III	3.0	Fuera y dentro del aula.
10	"Contribuciones federales de la industria de la construcción".	IV	6.0	Fuera y dentro del aula.
<b>TOTAL DE HORAS</b>			<b>36.0</b>	

#### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje.

Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

- Práctica 1: 10%
- Práctica 2: 15%
- Práctica 3: 15%
- Práctica 4: 40%
- Práctica 5: 5%
- Práctica 6: 5%
- Práctica 7: 10%
- Práctica 8: 10%
- Práctica 9: 10%
- Práctica 10: 40%

\*Nota: La asignación del total de horas de prácticas, considera la suma de las columnas de horas prácticas y de aprendizaje autónomo (TAA).



Handwritten mark



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales HOJA: 10 DE 11

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

PERIODO	UNIDAD	
1	I	Evaluación formativa 50% Evaluación escrita 50%
2	II	Evaluación formativa 50% Evaluación escrita 50%
3	III y IV	Evaluación formativa 50% Evaluación escrita 50%

Unidad I. 30% del total de la evaluación final.

Unidad II. 20% del total de la evaluación final.

Unidad III. 30% del total de la evaluación final.

Unidad IV. 20% del total de la evaluación final.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

Evaluación de saberes previamente adquiridos al inicio del curso.

Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio académico con el IPN.

Movilidad en otras unidades académicas del IPN de acuerdo a su capacidad de atención.

Movilidad entre modalidades: Escolarizada y no escolarizada de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Congreso de la Unión (vigente). <i>Código Civil</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
2		X	Congreso de la Unión (vigente). <i>Código de Comercio</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
3	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Código Fiscal de la Federación</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
4	X		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación.
5		X	Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley de títulos y operaciones de crédito</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
6	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
7	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley del impuesto al valor agregado</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
8	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley de ingreso de la federación</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
9	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley del impuesto sobre la renta</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
10	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley general de sociedades cooperativas</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
11	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley general de sociedades mercantiles</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
12	X		Poder Ejecutivo Federal (vigente). <i>Reglamento de la ley del impuesto al valor agregado</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
13	X		Poder Ejecutivo Federal (vigente). <i>Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
14	X		Poder Ejecutivo Federal (vigente). <i>Reglamento del Código Fiscal de la Federación</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
15	X		Secretaría de Hacienda y Crédito Público (vigente). <i>Resolución de Facilidades Administrativas</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
16		X	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (vigente). <i>Resolución Miscelánea</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
17	X		Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <i>Tratados para evitar la doble tributación</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
18		X	Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley de obra pública</i> . México: Diario Oficial de la Federación.
19	X		Congreso de la Unión (vigente). <i>Ley del Seguro Social y Reglamentos</i> . México: Diario Oficial de la Federación.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. SANTO TOMÁS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
E.S.C.A. SANTO TOMÁS  
DIRECCIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

7



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### 1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

NIVEL: IV

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica.	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	--------------------	-------------	---------------------------

ACADEMIA: Fiscal

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Estructura de tributación de personas morales

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Contador Público

#### 2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica las disposiciones fiscales a estructuras específicas de tributación de personas morales en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con base en la generación de información financiera contable-fiscal.

#### 3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
Fiscal Finanzas Contabilidad general Costos Auditoria Del modelo Educativo Institucional	Cinco años en el área de Impuestos en despachos, empresas, dependencias fiscales y dos años como docente.	Empleo de léxico contable fiscal. Facilidad de palabra. Manejo de leyes y ordenamientos fiscales. Realizar los diferentes procedimientos fiscales. Aplicación del Modelo Educativo Institucional. Manejo de grupo Manejo de TIC	Puntualidad Respeto Responsabilidad Tolerancia Compromiso Social

ELABORÓ

C.P. José Alfredo Benítez Ibarra

C.P. Andrés Pineda Flores

C.P. Adrián de los Santos Ríos

C.P. Ángel Rolando Marín Estrada  
Presidentes de Academia de Fiscal  
ESCA Unidad Santo Tomás y  
Tepepan.

REVISÓ

Dra. María Trinidad Cerecedo Mercado  
Subdirectora Académica ESCA Santo  
Tomás

M. en C. Yesica María Domínguez  
Galicia  
Subdirectora Académica de ESCA  
Tepepan.

AUTORIZÓ

C.P. Manelic Maganda de los  
Santos  
Director de ESCA Santo Tomás

Dra. Silvia Galicia Villanueva  
Directora de ESCA Tepepan

